

**DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN SOBRE
CONSTRUCCIÓN/SOLICITUD DE COMPENSACIÓN
POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN**

PARTE I – DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN/RECLAMACIONES SOBRE CONSTRUCCIÓN

NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CASA DEL PRESTATARIO	TIPO DE GARANTÍA: <input type="checkbox"/> 1. Garantía del constructor – plazo: _____ <input type="checkbox"/> 2. Garantía independiente para el hogar – plazo (dirección): _____ <input type="checkbox"/> 3. Garantía para la vivienda asegurada– plazo (dirección): _____
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	

Se notificó a Desarrollo Rural de las reclamaciones sobre construcción en la vivienda o la unidad del prestatario, descrito de la siguiente manera:

_____ Personal de la oficina del condado/municipalidad	_____ Fecha
---	----------------

PARTE II – SOLICITUD DE COMPENSACIÓN POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Asistencia solicitada al gobierno bajo la Sección 509(c) de la Ley de Vivienda de 1949:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Reparación de defectos. | <input type="checkbox"/> 4. Pago de gastos de traslado, almacenamiento o reubicación. |
| <input type="checkbox"/> 2. Reembolso por reparaciones de emergencia. | <input type="checkbox"/> 5. Pago por daños que resulten del defecto o de los defectos. |
| <input type="checkbox"/> 3. Pago de gastos de vida temporarios. | <input type="checkbox"/> 6. Entrega voluntaria de la vivienda o la unidad a Desarrollo Rural con liberación de la responsabilidad por el préstamo de la agencia. |

Describa en detalle los defectos para los cuales se solicita compensación, las reparaciones propuestas y el costo estimado. Si seleccionó el número 2 en los casilleros anteriores, se deben adjuntar recibos. Si se seleccionó el número 3, 4 ó 5, debe adjuntarse documentación probatoria de la cantidad sugerida.

El suscrito certifica que yo soy/nosotros somos el/los único(s) dueño(s) legítimo(s) de la propiedad en cuestión y la(s) única(s) persona(s) autorizada(s) a recibir cualquier reparación especial.

Se entiende que la solución por parte de Desarrollo Rural de esta reclamación es final y concluyente.

Se acuerda que al prestar todo tipo de asistencia según la Sección 509(c) de la Ley de Vivienda de 1949, Desarrollo Rural será subrogado con respecto a todos los derechos, valores y recursos que yo tengo/nosotros tenemos contra el constructor u otra persona que surge del defecto o los defectos para los cuales se recibió compensación y Desarrollo Rural ocupará completamente nuestro lugar para dicho propósito y yo/nosotros ejecutare/ejecutaremos las tareas a pedido.

Entiendo/entendemos que la Sección 1001 del Título 18 de los Estados Unidos en relación con transacciones de Desarrollo Rural dispone: "toda persona, para el propósito de ... influir en dicha Administración ... realiza, transmite, expresa o publica toda declaración que conoce es falsa ... será multada no más de \$5,000 o encarcelada no más de dos años, o ambos".

RECLAMANTE (<i>firma</i>)	FECHA	CODEMANDANTE (<i>Firma</i>)	FECHA
-----------------------------	-------	-------------------------------	-------

La carga de notificación pública para la presente recopilación de información se estima en un promedio de 2 horas por respuesta, incluido el tiempo necesario para analizar las instrucciones, realizar la búsqueda en las fuentes de datos existentes, recabar y mantener los datos necesarios y completar y revisar la recolección de información. Envíe comentarios sobre esta estimación de la carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluyendo sugerencias para reducir la carga, a U.S. Department of Agriculture, Clearance Officer, OIRM, Room 404-W, Washington, D.C. 20250 y a Office of Management and Budget, Paperwork Reduction Project (OMB No. 0575-0082), Washington, D.C. 20503. Por favor, NO ENVÍE este formulario a ninguna de estas dos direcciones. Envielo a Desarrollo Rural exclusivamente.

Situación de la medida adoptada contra el contratista:

CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE que se han realizado todas las determinaciones administrativas y certificaciones dispuestas en los reglamentos de Desarrollo Rural como requisito previo para suministrar asistencia del tipo indicado anteriormente y que prueba de ello se incorporó al expediente, y que se ha cumplido con todos los requisitos o reglamentos pertinentes. Por medio de la presente apruebo la asistencia antes descrita por el monto establecido a continuación y, por medio de este documento, sujeto a la disponibilidad de fondos, el Gobierno acepta anticipar tal monto al solicitante para los fines y sujeto a las condiciones prescritas por Desarrollo Rural/reglamentos de administración aplicables a este tipo de asistencia.

RECLAMACIÓN APROBADA PARA:

- | | | |
|---|----------|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Reparación de defectos | \$ _____ | <input type="checkbox"/> 6. Cancelación del préstamo y colocación de la vivienda o la unidad en inventario. |
| <input type="checkbox"/> 2. Reembolso por reparaciones de emergencia | \$ _____ | |
| <input type="checkbox"/> 3. Pago de gastos de vida temporarios | \$ _____ | |
| <input type="checkbox"/> 4. Pago de gastos de traslado, almacenamiento o reubicación | \$ _____ | |
| <input type="checkbox"/> 5. Pago por daños que resulten del defecto o de los defectos | \$ _____ | |

CANTIDAD DE LA RECLAMACIÓN \$ _____

OFICIAL DE APROBACIÓN		DIRECCIÓN POSTAL DE LA OFICINA DEL CONDADO/MUNICIPALIDAD	FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS FONDOS POR LA OFICINA NACIONAL
TÍTULO	FECHA DE APROBACIÓN		

AL SOLICITANTE: A partir de esta fecha, _____, la presente constituye notificación de que su solicitud para la asistencia financiera antes mencionada de Desarrollo Rural ha sido aprobada, según se indica anteriormente, sujeto a las condiciones requeridas por Desarrollo Rural. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con el Supervisor del Condado/Municipalidad.